

Seguridad del transporte escolar: Autoridades entregan recomendaciones antes del primer día de clases

Verificar la inscripción en el Registro Nacional de Transporte Escolar, revisar antecedentes del conductor y escriturar un contrato formal son algunas de las medidas recomendadas por las seremis de Transportes y Educación para este regreso a clases.

Pía Oliva Moscoso
 prensa@latribuna.cl

Con el inicio de las clases y el regreso de miles de estudiantes a los colegios, principalmente a contar del miércoles de la próxima semana, los servicios de transporte escolar circularán nuevamente por las calles del Biobío. Sin embargo, estos móviles requieren una serie de consideraciones para garantizar la seguridad de los menores.

Así lo recalcaron las autoridades, quienes llaman a los padres y apoderados a informarse adecuadamente sobre la documentación del móvil, las capacidades del conductor y las medidas de seguridad que deben implementarse.

Patricio Fierro, seremi de Transportes y Telecomunicaciones (Seremitt), destacó la importancia de asegurarse de que los vehículos y conductores cumplan con todas las normativas. "Lo primero es verificar que el conductor tenga una licencia profesional de clase A1 o A3, que la patente del vehículo esté ins-

crita en el Registro Nacional de Transporte Escolar (Renastre) y que cuente con revisión técnica y seguros vigentes", explicó Fierro.

El cumplimiento de estas normas garantiza que el transporte contratado opere de manera legal y bajo un estricto control de seguridad. Además, los vehículos deben estar claramente identificados con letreros y adhesivos que indiquen que son escolares, contar con cinturones de seguridad y todos sus asientos orientados hacia adelante.

"Desde la Seremi de Transportes vamos a continuar con las fiscalizaciones para contribuir a que todos los viajes que realizan los estudiantes sean seguros. Llamamos a los padres y madres a escriturar un contrato y preferir una oferta regulada con toda la documentación en regla", añadió Fierro, haciendo un llamado a la responsabilidad.

IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN

Carlos Benedetti, seremi de Educación, destacó que la información es esencial para tomar decisiones responsables.



LAS AUTORIDADES EXPLICARON los detalles de la fiscalización al transporte escolar.

"La fiscalización e información son indispensables, ya que como padres y apoderados debemos asegurarnos de que los prestadores del servicio cumplan con las normativas", afirmó Benedetti.

Según la normativa, el sitio web www.fiscalizacion.cl permite verificar si un vehículo está inscrito en el Renastre, simplemente ingresando su patente. Asimismo, los padres pueden consultar antecedentes del conductor en el Registro Civil y solicitar un certificado de antecedentes penales. Estas medidas permiten tener certeza de que el transporte cumple con las exigencias legales y de seguridad.

REVISIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES DEL VEHÍCULO

La directora regional de Fiscalización de Transportes, María Lorena Guerrero, enfatizó la importancia de revisar cada detalle del vehículo y del conductor. "Lo fundamental es que cuenten con el seguro obligatorio, permiso de circulación, revisión técnica al día y que estén inscritos en el Renastre. El vehículo debe estar claramente identificado con letreros de 'Escolares' y cumplir con la capacidad máxima permitida", subrayó Guerrero.

En la Región del Biobío, actualmente hay 3.140 transportistas escolares inscritos, de los cuales el 25% son mujeres, y se contabilizan un total de 2.667

vehículos destinados al transporte de estudiantes. Además, hay 2.742 adultos acompañantes, requeridos por ley cuando se transportan cinco o más niños de nivel pre-básico.

Finalmente, Guerrero recor-

dó que, aunque los vehículos suelen ser amarillos, pueden variar en color dependiendo del peso bruto del vehículo, por lo que es posible encontrar también vehículos de transporte escolar blancos u otros colores.

¿EN QUÉ DEBO FIJARME AL CONTRATAR TRANSPORTE ESCOLAR?

1. Verifica la inscripción del vehículo

- Ingresar al sitio web www.fiscalizacion.cl y verificar si el vehículo está inscrito en el Registro Nacional de Transporte Escolar (RENASTRE). Solo necesitas la patente del vehículo para confirmar su legalidad y seguridad.

2. Requisitos del conductor

- Licencia profesional: El conductor debe tener una licencia de clase A1 o A3, específica para transportar escolares.
- Experiencia: Asegúrate de que el conductor tenga experiencia comprobable en el transporte de menores.

3. Acompañante para pre-básica

- Seguridad extra: Es obligatorio un acompañante adulto si se transportan 5 o más niños de pre-básica.
- Atención especial: El acompañante debe garantizar la seguridad de los menores, especialmente al bajarse del vehículo o al ingresar al colegio o domicilio.

4. Verifica antecedentes

- Registro Civil: Revisa el registro de inhabilitados para trabajar con niños.
- Antecedentes policiales: Solicita al conductor un certificado de antecedentes penales para mayor tranquilidad.

5. Identificación del conductor

- El conductor debe tener visible una tarjeta de identificación con su fotografía y datos personales dentro del vehículo.

6. Capacidad máxima del vehículo

- La capacidad máxima permitida debe estar claramente indicada dentro del vehículo y no puede exceder lo señalado en el certificado de revisión técnica.



EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO, actualmente se cuentan 3 mil 140 transportistas escolares inscritos.